

ACTA

VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día jueves veintidós del mes de julio del año dos mil diez, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Luis Ernesto Fuentes y el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona y el Dr. Moisés Gutiérrez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. de Jesús Gómez Villalobos, el Dr. Eduardo Salinas y en representación del Mtro. Alejandro Dib Kanan, la Mtra. Esther Luminosa Soberanes; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: en representación del Dr. Gerardo Rivas, la Dra. Gloria Tirado. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. **Lectura y en su caso** aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos del CIEP sobre los resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales

Para dar inicio a la sesión, el Dr. Hernández puso a consideración del pleno el Acta de la Sesión anterior así como el Orden del Día, los cuales fueron aprobados por unanimidad sin modificación alguna.

Con respecto al punto 4, sobre la versión preliminar de los resolutivos del Foro, el Dr. Hernández comentó que se tuvo una reunión con todos los coordinadores de posgrado para informar sobre la evaluación anual de los programas (primero con los que van a renovar su pertenencia en PNPC este año y después con el resto de coordinadores), siguiendo los acuerdos del propio consejo de implementar una autoevaluación institucional para lo que se usará la plataforma del propio CONACyT; así mismo informó que los coordinadores hicieron observaciones sobre la duración y regularización de los semestres y las fechas de inicio, por lo


que se tuvo una reunión con la Directora de la DAE, Mtra. Laura Gómez, para ver ese y otros puntos que surgieron en esas reuniones. De todas estas reuniones se desprende un ajuste en la fecha de inicio de los semestres, por lo que se puso a consideración del pleno. Después de una breve discusión, se acordó: a)unificar la fecha de inicio de cursos en los meses de enero y/o agosto, por lo que los periodos escolares en semestres tendrán una duración de 18 semanas; b)revisar la redacción en dos puntos y suprimir varias propuestas particulares que ya se habían considerado. Con estas modificaciones quedó aprobada esta última versión de los Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado, la cual se pasará a la Oficina de la Abogada General para lo que proceda, acuerdo del Rector, aval del H. Consejo Universitario, etc.

Con relación a los asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación, el Dr. Hernández informo que con relación a la *Especialidad en Medicina del Trabajo*, el Dr. Bojalil pidió a la Abogada General que se registre ante la SEP pero como el CIEP solo le dio el aval, le informó que se necesitaba un dictamen aprobatorio de creación del programa para que se presentara ante el Consejo Universitario y de aprobarse se podría ya registrar ante la SEP, por lo que se encuentra pendiente.

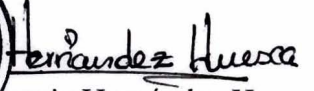
Del *Doctorado en Procesos Territoriales*, informó que el mapa curricular incluye un conjunto de requisitos de permanencia tales como ponencias, escritura de artículos, discusión de trabajos, etc., dichas actividades se presentan con créditos y esta situación genera conflictos con la DAE, ya que no son materias que se deban cargar en el sistema BANNER ni generar un acta, por lo que la propuesta es que el mapa curricular se simplifique para que tenga solamente seminarios-talleres y las otras actividades se trasladen a la sección de requisitos de permanencia o de egreso. El pleno dio su aprobación para realizar estas adecuaciones y realizar el registro ante SEP a través de la Oficina de la Abogada General.

En Asuntos Generales, se trató el caso de los Mega-Proyectos, acordándose transferir una parte del presupuesto para financiar los proyectos VIEP 2010, dado los bajos resultados que han tenido y con la probable situación de que al no ejercer ese dinero, se quite del presupuesto.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y la Secretaria de Actas, respectivamente.


Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente




Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas